

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2024-906 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	596.047,96
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.228.306,47
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.141,15
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	11.226,71
6	INVERSIONES REALES	421.545,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.183,84
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.329.451,36

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	946.928,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	319.261,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	884.708,11
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.554,25
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.329.451,36

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Liérganes

A) Funcionario de Carrera número de plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones

B) Personal Laboral Fijo número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

C) Personal Laboral Eventual número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas

Total Personal Laboral: número de plazas

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Liérganes, 6 de febrero de 2024.

El alcalde,

Ángel Bordas García.

2024/906

CVE-2024-906